

Pablo ante el rey Agripa

El rey Agripa II, cuyo nombre completo era 'Marco Julio Agripa II' era "hijo de Herodes Agripa I (muerto hacia el año 44 d.C.) biznieto de Herodes el Grande, después de haber sido educado en Roma, el año 50 había sido nombrado, por el emperador Claudio, rey de Cálcedonia y administrador y protector del templo.; gozó también del favor de otros emperadores y no en último término de Nerón, que el año 61 d.C. le confió también el gobierno de buena parte de Galilea y Perea. Así pues, el juicio de este hombre, influyente en Roma, tenía un interés muy comprensible para los Hechos de los Apóstoles." (Kürzinger II p. 179)

R E V I S I Ó N D E S G L O S A D A D E Hch 25, 13-27;

25, 13 PASADOS ALGUNOS DÍAS, EL REY AGRIPA Y BERENICE VINIERON A CESAREA Y FUERON A SALUDAR A FESTO.

Lucas "menciona a Berenice, pero con gran tacto -y probablemente también tras prudente reflexión- silencia que Berenice, hermana carnal de Agripa, después de los dos primeros matrimonios de éste había venido a ser su querida." (Kürzinger II p. 179)

25, 14 COMO PASARAN ALLÍ BASTANTES DÍAS, FESTO EXPUSO AL REY EL CASO DE PABLO: 'HAY AQUÍ UN HOMBRE, LE DIJO, QUE FÉLIX DEJÓ PRISIONERO.

Se refiere a lo que ya nos había dicho Lucas en Hch 24, 27;

Según la ley romana no podía retenerse a un prisionero más de dos años sin juicio. Si no se dictaba sentencia lo tenían que dejar libre automáticamente. Pero en un abuso de poder, como venganza por no haber 'aportado' lo que él esperaba, Félix dejó a Pablo prisionero. (ver Bosch p 221)

25, 15 ESTANDO YO EN JERUSALÉN PRESENTARON CONTRA ÉL ACUSACIÓN LOS SUMOS SACERDOTES Y LOS ANCIANOS DE LOS JUDÍOS, PIDIENDO CONTRA ÉL SENTENCIA CONDENATORIA. 25, 16 YO LES RESPONDÍ QUE NO ES COSTUMBRE DE LOS ROMANOS ENTREGAR A UN HOMBRE ANTES DE QUE EL ACUSADO TENGA ANTE SÍ A LOS ACUSADORES Y SE LE DÉ LA POSIBILIDAD DE DEFENDERSE DE LA ACUSACIÓN.

Como en el escrito que hizo el tribuno Lisias al procurador Félix (ver Hch 23, 26ss) aquí también el autor se 'luce' dándose las de justas.

Una vez más queda de manifiesto la insistencia de los enemigos de Pablo por lograr que sea condenado a muerte.

25, 17 ELLOS VINIERON AQUÍ JUNTAMENTE CONMIGO, Y SIN DILACIÓN ME SENTÉ AL DÍA SIGUIENTE EN EL TRIBUNAL Y MANDÉ TRAER AL HOMBRE. 25, 18 LOS ACUSADORES COMPARECIERON ANTE ÉL, PERO NO PRESENTARON NINGUNA ACUSACIÓN DE LOS CRÍMENES QUE YO SOSPECHABA; 25, 19 SOLAMENTE TENÍAN CONTRA ÉL UNAS DISCUSIONES SOBRE SU PROPIA RELIGIÓN Y SOBRE UN TAL JESÚS, YA MUERTO, DE QUIEN PABLO AFIRMA QUE VIVE.

Queda claro que quienes acusan a Pablo no tienen fundamento. Los mueve sólo el odio que sienten hacia quien antes estaba de su lado y ahora se ha vuelto seguidor de Cristo, al que proclama Resucitado.

CLASE 75

25, 20 YO ESTABA PERPLEJO SOBRE ESTAS CUESTIONES Y LE PROPUSE SI QUERÍA IR A JERUSALÉN Y SER ALLÍ JUZGADO DE ESTAS COSAS. 25,21 PERO COMO PABLO INTERPUSO APELACIÓN DE QUE SU CASO SE RESERVASE A LA DECISIÓN DEL AUGUSTO, MANDÉ QUE SE LE CUSTODIARA HASTA REMITIRLE AL CÉSAR.'

Está haciendo referencia a lo narrado en Hch 25, 9-11;

'Augusto', como 'César' "eran títulos del emperador reinante, que entonces era Nerón (54-68)..." (BdJ p.1590)

25, 22 AGRIPA DIJO A FESTO: 'QUERRÍA YO TAMBIÉN OÍR A ESE HOMBRE.' -'MAÑANA, DIJO, LE OIRÁS.'

Tenía que ser sucesor de Herodes este Agripa que al igual que aquel (que tenía curiosidad por conocer a Jesús, recordemos Lc 9, 9; 23,8) está ávido de novedades y quiere oír a Pablo por mera curiosidad, por morbo, como para tener de qué platicar en la sobremesa. Festo se apresura a complacer su deseo y le propone hacer comparecer al prisionero al día siguiente.

25, 23 AL DÍA SIGUIENTE VINIERON AGRIPA Y BERENICE CON GRAN OSTENTACIÓN Y ENTRARON EN LA SALA DE AUDIENCIA, JUNTO CON LOS TRIBUNOS Y LOS PERSONAJES DE MÁS CATEGORÍA DE LA CIUDAD.

Dan pena estos amorales hermanos que viven en la frivolidad y se disponen a desperdiciar miserablemente su encuentro con uno de los más grandes apóstoles del cristianismo. Van a lucirse y a que los entretengan, no más...

Se trata de "un acto solemne, para el cual se invita a los tribunos de las cinco cohortes acantonadas en Cesarea y a los hombres más representativos de la ciudad. Agripa y su hermana hacen su aparición en medio de gran pompa real. Se ha dicho, con razón, que, e todos, fue éste el auditorio más ilustre a que Pablo se dirigió. Recuerda lo anunciado por Cristo en Hch 9,15; La escena se desenvuelve en una de las grandes salas del palacio de Herodes..." (Wikenhauser, p. 390)

A UNA ORDEN DE FESTO, TRAJERON A PABLO.

Qué difícil para Pablo verse llevado y traído de esa manera y ante esos personajes; sin embargo no se resiste, no se rebela. Acepta lo que Dios permite y se mantiene lleno de paz.

25, 24 FESTO DIJO: 'REY AGRIPA Y TODOS LOS AQUÍ PRESENTES; AQUÍ VEIS A ESTE HOMBRE, CONTRA QUIEN TODA LA MULTITUD DE LOS JUDÍOS VINIERON DONDE MÍ TANTO EN JERUSALÉN COMO AQUÍ, GRITANDO QUE NO DEBÍA VIVIR YA MÁS.

Así como en un circo el presentador anuncia que la fiera que está ante el domador es sumamente peligrosa, para darle emoción al asunto, Festo exagera la situación de Pablo: no es 'toda la multitud de los judíos' la que desea su muerte, sino un grupo específico, encabezado por aquellos que temen perder su poderío: el Sumo Sacerdote y el Sanedrín.

CLASE 75

25, 25 YO COMPRENDÍ QUE NO HABÍA HECHO NADA DIGNO DE MUERTE; PERO COMO ÉL HA APELADO AL AUGUSTO, HE DECIDIDO ENVIARLE.

Recordemos que Pablo, aprovechando su nacionalidad romana, se niega a ser juzgado en Jerusalén (ver Hch 25,11), decisión providencial pues nunca hubiera llegado allá ya que sus enemigos planeaban matarlo en el camino (ver Hch 25, 3).

25, 26 NO SÉ EN CONCRETO QUÉ ESCRIBIR AL SEÑOR SOBRE ÉL; POR ESO LO HE PRESENTADO ANTE VOSOTROS, Y SOBRE TODO ANTE TI, REY AGRIPA, PARA SABER, DESPUÉS DEL INTERROGATORIO, LO QUE HE DE ESCRIBIR. 25, 27 PUES ME PARECE ABSURDO ENVIAR UN PRESO SIN INDICAR LAS ACUSACIONES FORMULADAS CONTRA ÉL.

Cuando Festo se refiere al 'Señor' no se refiere a Dios, sino al emperador."era una designación del emperador, considerado como poseedor de un poder real absoluto y universal, que por lo mismo gozaba de una prerrogativa más o menos divina" (BdJ p. 1590)

"Festo tiene la esperanza de que Agripa, como buen conocedor de las cuestiones religiosas judías, después de interrogar a Pablo pueda ilustrarlo con mayor exactitud acerca de las doctrinas y de las ideas del Apóstol, no menos que acerca del significado y de cómo se justifican las incriminaciones del Sanedrín; con ello cuenta para poder dar alguna información segura al emperador. " (Wikenhauser p. 391).

"Con este relato, la completa inocencia del Apóstol resalta con impresionante claridad...el procurador romano declara aquí al rey judío que no ha hallado en Pablo culpa de ningún género..." (Wikenhauser, p, 386).

REFLEXIONA:

¿Qué fue lo que más te llamó la atención del pasaje revisado hoy? ¿Por qué? ¿A qué te mueve?